

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD			
	CODIGO: FO.102.23.006	FECHA DE APROBACION 06-03-2023	VERSION: 001	

Conforme a la documentación que relaciona en la carpeta del respectivo contrato a suscribir entre el Concejo Distrital de Santiago de Cali y AVAPP S.A.S NIT. 901671203-5 AVAPP S.A.S Representante Legal: JULIA AMPARO VIDAL PEREZ C.C. No 66905291, se considera la idoneidad de la firma en mención, teniendo en cuenta la titularidad de los derechos de autor del software de control de acceso, para desarrollar el Contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "Prestar de servicios de soporte técnico, mantenimiento evolutivo y administración de servicios en la nube para la óptima operación del Portal Web institucional www.concejodecali.gov.co y la Intranet intranet.concejodecali.gov.co del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 29 de enero de 2026.



RICARDO MONTERO GONZALEZ
Jefe oficina jurídica
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Elaboro: Freddy Hernández Mejía – Contratista
Revisó: María del Pilar Carvajal Hernández - Asesor